



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 JUN 2016

VISTO:

La nota CUDAP n° 0004014/16, presentada por la Docente de la cátedra, en la que solicita la rectificación del Acta de examen n° 00152 del Libro n° 00129 de fecha 24 de mayo de 2016, de la asignatura **ESTRUCTURAS IV**, de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la calificación de **2 (dos)** al alumno: **GARCIA MORETTA, Pablo Daniel**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de **8 (ocho)**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta de Examen Rectificatoria de la asignatura **ESTRUCTURAS IV**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 24 de mayo 2016, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
GARCIA MORETTA, Pablo Daniel	36643068	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

846 / 16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba